

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HAIRLUXIERY S.A
CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal de la Provincia del Guayas, República del Ecuador a los veintiocho días del mes de marzo del 2018, siendo las 15H50 horas. Se reúnen los señores Accionistas Cusme Briones Sandra Milena y Naranjo Vinueza Francisco Javier quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía "HAIRLUXIERY S.A" y por tanto resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente asunto y punto único del orden del día:

Orden del día:

- 1. Conocer y aprobar las cuentas y los balances presentados por parte de los administradores y generantes de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

Preside la sesión el Sr. Naranjo Vinueza Francisco Javier, Presidente del Directorio de la compañía y actuó como Secretaria la Srta. Sandra Cusme Briones, Gerente General de la Compañía.

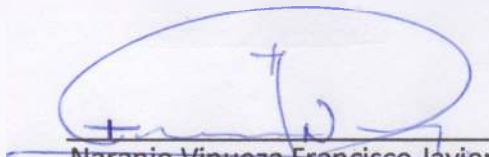
El Presidente solicita que por Secretaría se constante el quórum, el mismo que es certificado indica contar con la presencia del ciento por ciento del capital social así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidenta declara instalada la sesión a las 15H58 y en referencia al punto único de esta sesión los accionistas, luego de revisada la documentación proporcionada, resuelven por unanimidad: APROBAR LAS CUENTAS Y LOS BALANCES PRESENTADOS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES Y GERENTES DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

La Presidenta de la Junta General de Accionistas informa que dicho ente es el órgano supremo de Compañía y sus funcionarios según lo dispuesto por los artículos 116, 124, 230, 245 Y numeral 4 del artículo 256 de la Ley de Compañía, sin perjuicios de las acciones de impugnación y de nulidad que concede la Ley. El acuerdo de la presente sesión tiene valor legal por sí solo, sin necesidad de ninguna formalidad

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 15H30 y a reglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas. Luego de ocho minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Naranjo Vinueza Francisco Javier.
Presidente de la Junta /Accionista
C.I. 0929682573


Cusme Briones Sandra Milena
Secretaria de la Junta/Accionista
C.I. 0919430272